

BOLSA DE INTERINOS 2019

PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN HUELVA

En cumplimiento del artículo 12 del Decreto 207/2025, de 10 diciembre, por el que se regulan los procedimientos de selección, nombramiento y cese de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a publicar en la Consejería de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local las plazas que se ofertan para cobertura y la relación del personal de Bolsa de Interinos de la provincia de Huelva que opta a las mismas (Ver Anexos).

El procedimiento para la convocatoria y el llamamiento para la selección de plazas es el siguiente:

- Se publicará en la Consejería de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local la convocatoria de personal de la Bolsa de Interinos en la provincia de Huelva.
- Se remitirá correo a cada candidato en el que se le comunicará que ha sido publicada nueva convocatoria y se le pedirá que revise la misma para que vaya procurando la selección de la plaza, y se le informará del día en el que recibirá una llamada telefónica desde la Sección de Personal (Justicia) para que exprese su selección o su renuncia.
- Una vez realizada la llamada desde la Sección de Personal (Justicia), se le pedirá a cada candidato/candidata que haya seleccionado plaza, que remita un correo electrónico con la selección manifestada en la llamada telefónica.
- Se publicará en Consejería de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local el resultado de la selección.

El personal de Bolsa citado debe tener en cuenta lo siguiente:

- El procedimiento para la cobertura de plazas, según se necesite la medida coyuntural de provisión, y siempre que las necesidades del servicio lo justifiquen, viene regulado en el artículo 3 del citado Decreto.
- El personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 15.2 del presente Decreto citado anteriormente, a contar desde el primer llamamiento. En estos casos se dará conocimiento a la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento.
- Si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión, según le sea indicado por el personal de la Sección, en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial o de área en su caso.

LA SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES
P.D. (Resolución 4 de octubre de 2023 – BOJA 197 de 13 de octubre)
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fdo.: Carmen Calleja Sánchez



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ	20/08/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2FTRQDAUCFNyV6WJEQPDTCHDJ	PÁG. 1/3	



ANEXO I

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA		
Fecha de convocatoria: 25 de agosto de 2026 Franja horaria en la que se solicitará mediante llamada telefónica se exprese la selección de plaza: de 09:30 horas a 14:30 horas.		
ORDEN DE LLAMAMIENTO	APELLIDOS / NOMBRE	NÚMERO DE ORDEN EN LA BOLSA DE INTERINOS
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ART. 3.1 DEL DECRETO 207/2025		
1º	Manuel Vázquez García	65
2º	M.ª del Pilar Mora Rebollo	122
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ART. 18.3 DEL DECRETO 207/2025		
3º	Rosario Limón Lagares	3
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ART. 3.3.b)2º DEL DECRETO 207/2025		
4º	Miriam Reyes Gallego Domínguez	72
5º	Jesús Martín Vázquez	86
PLAZA OFERTADA		
SCG HUELVA SECCIÓN SERVICIOS GENERALES Código: 20094410		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ	20/08/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2FTRQDAUCFNyV6WJEQPDTC HDJ	PÁG. 2/3	



ANEXO II

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA		
Fecha de convocatoria: 25 de agosto de 2026. Franja horaria en la que se solicitará mediante llamada telefónica se exprese la selección de plaza: de 09:30 horas a 14:30 horas.		
ORDEN DE LLAMAMIENTO	APELLIDOS / NOMBRE	NÚMERO DE ORDEN EN LA BOLSA DE INTERINOS
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ART. 3.1 DEL DECRETO 207/2025		
1º	Miriam Reyes Gallego Domínguez	72
2º	Jesús Martín Vázquez	86
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ART. 3.3.b.1º DEL DECRETO 207/2025		
3º	Manuel Vázquez García	65
4º	M.ª del Pilar Mora Rebollo	122
5º	Rosario Limón Lagares	3
PLAZAS OFERTADAS		
	SCT TI ARACENA Código: 18391410	
	SCT TI LA PALMA DEL CONDADO Código: 18398410	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ	20/08/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2FTRQDAUCFNyV6WJEQPDCHDJ	PÁG. 3/3	